

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de Agosto de 2021
Informe Mensual No. 06-2021

Arquitecto
Breitner Roely Gonzáles Maldonado
Director General
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Estimado Señor Director General Gonzáles Maldonado:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para presentarle mi Informe MENSUAL de Actividades siendo el siguiente:

Nombre Completo del Contratista:	Patricia Annabella Cifuentes Loarca	CUI (DPI):	2675 40035 1801
Número de Contrato:	DGPCYN-029-221-2021	Número de Acuerdo Ministerial:	182-2021
Número de Factura (DTE):	0B087CEB	Número de Serie:	2058176989
Honorarios Mensuales:	Q. 15,000.00	Período del Informe:	Mes de Agosto
Monto Total del Contrato:	Q. 149,516.13	Plazo del Contrato:	02/03/2021 – 31/12/2021

Unidad Administrativa donde Presta Servicios:	Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales, de la Dirección del Instituto de Antropología e Historia, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes
--	--

Objetivo del Contrato:	El TÉCNICO se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales, de la Dirección del Instituto de Antropología e Historia, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes; con dedicación y diligencia, y con arreglo a las percepciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de los Servicios TÉCNICOS que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (Según cláusula de contrato: Tercera).
-------------------------------	---

Desarrollo Ordenado de Actividades (Correspondientes a Términos de Referencia):

1. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ✓ Participar en reuniones internas de coordinación que se convoquen con las diferentes Direcciones del *Ministerio de Cultura y Deportes*, relacionadas con las medidas de reparación correspondientes con la *"Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy"*, convenida según *Acuerdo Gubernativo 378-2014*.
- ✓ Dar seguimiento a reuniones con la *Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy –COCAHICH-*, con el fin de propiciar la construcción colectiva de los planes, programas y proyectos formulados, para avanzar en el cumplimiento de las *Medidas de Reparación de la "Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy"*, convenida según *Acuerdo Gubernativo 378-2014*, correspondientes al *Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural* del *Ministerio de Cultura y Deportes*.
- ✓ Participar en reuniones internas de coordinación que se convoquen con las diferentes Direcciones del *Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural* del *Ministerio de Cultura y Deportes*, relacionadas con el sitio arqueológico *El Mirador*.
- ✓ Participar en reuniones inter-institucionales, que se organicen y se reciban en el *Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural* del *Ministerio de Cultura y Deportes*, relacionadas con el sitio arqueológico *El Mirador*.
- ✓ Dar seguimiento a reuniones con el proyecto arqueológico *Cuenca El Mirador* en el departamento de Petén, con el fin de propiciar la construcción colectiva de los planes, programas y proyectos, inter-institucional e inter-sectorial, en vías de propiciar la conservación del patrimonio cultural y natural en el sitio arqueológico *El Mirador* y su entorno adyacente.
- ✓ Dar seguimiento a reuniones con la *Asociación de Comunidades Forestales de Petén –ACOFOP-* y otros actores locales, con el fin de propiciar la construcción colectiva de los planes, programas y proyectos, inter-institucional e inter-sectorial, en vías de propiciar la conservación del patrimonio cultural y natural en el sitio arqueológico *El Mirador* y su entorno adyacente.
- ✓ Dar seguimiento a reuniones con la *Asociación de Comunidades Forestales de Petén –ACOFOP-* y otros actores locales, con el fin de propiciar la construcción colectiva de los planes, programas y proyectos, inter-institucional e inter-sectorial, en vías de propiciar la conservación del patrimonio cultural y natural en el territorio correspondiente la *Reserva de la Biósfera Maya –RBM-*.
- ✓ Dar seguimiento a reuniones con la *Asociación de Comunidades Forestales de Petén –ACOFOP-*, con el fin de formular un *Convenio Marco de Cooperación Inter-Institucional*, con el *Viceministerio del Patrimonio*, del *Ministerio de Cultura y Deportes*, con el fin de coadyuvar los esfuerzos de ambas parte, para colaborar en garantizar la conservación del patrimonio cultural y natural en la *Reserva de la Biósfera Maya –RBM-*.
- ✓ Dar seguimiento a reuniones con la *Alianza de Autoridades Ancestrales "Ajpop Tinamit Oxlajuj Imox"*, de los pueblos de *Sololá*, para la programación del cumplimiento de los compromisos pendientes y de las nuevas actividades, correspondientes a las *Misiones (anterior y nueva)*, del *"Scientific and Thecnical Advisory Body –STAB- (Consejo Consultivo Científico y Técnico, por sus siglas en inglés)*, del *Sitio Arqueológico Sumergido en el Lago de Atitlán* de la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization – UNESCO- (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por sus siglas en inglés)*.
- ✓ Dar seguimiento a reuniones de coordinación con la *Autoridad Ancestral (o Cabecera)* del pueblo de *Santiago Atitlán* en el departamento de *Sololá*, *Señor Nicolás Sapalú*, para la programación del cumplimiento de los compromisos pendientes y de las nuevas actividades, correspondientes a las *Misiones (anterior y nueva)*, del *"Scientific and Thecnical Advisory Body –STAB- (Consejo Consultivo Científico y Técnico, por sus siglas en inglés)*, del *Sitio Arqueológico Sumergido en el Lago de Atitlán* de la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization – UNESCO-*

(Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por sus siglas en inglés).

- ✓ Participar en reuniones internas de coordinación que se convoquen con las diferentes Direcciones del *Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes*, para la programación del cumplimiento de los compromisos pendientes y de las nuevas actividades, correspondientes a las *Misiones (anterior y nueva)*, del *“Scientific and Thecnical Advisory Body – STAB- (Consejo Consultivo Científico y Técnico), del Sitio Arqueológico Sumergido en el Lago de Atitlán”* de la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization – UNESCO- (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)*.
- ✓ Participar en reuniones inter-institucionales que se organicen y que se reciban en *Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes*, relacionadas con la programación del cumplimiento de los compromisos pendientes y de las nuevas actividades, correspondientes a las *Misiones (anterior y nueva)*, del *“Scientific and Thecnical Advisory Body – STAB- (Consejo Consultivo Científico y Técnico), del Sitio Arqueológico Sumergido en el Lago de Atitlán”* de la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization – UNESCO- (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)*.
- ✓ Dar seguimiento a reuniones con representantes de la *Universidad Del Valle de Guatemala –UVG-* en vías de formular un proyecto para la creación de un *Laboratorio Nacional de Física*, que permita funcionar como *Repositorio* de las diferentes *Investigaciones Científicas de Arqueología* que se han desarrollado en la *República de Guatemala*.
- ✓ Participar en reuniones internas de coordinación que se convoquen con las diferentes Direcciones del *Ministerio de Cultura y Deportes*, relacionadas con las medidas de reparación correspondientes a las sentencias de la *Corte Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-* por la *“Masacre Plan de Sánchez vrs. Guatemala (CDH-11.763/601)”* y la *“Masacre Río Negro vrs. Guatemala (CDH-12.649/194)”*.
- ✓ Facilitar talleres para realizar un *Diagnóstico del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales –DEMOPRE-* de la *Dirección del Instituto de Antropología e Historia –IDAEH-*, del *Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes*.
- ✓ Facilitar talleres para realizar un análisis de la *“Iniciativa de Ley No.: 5923 para el Rescate del Patrimonio Prehispánico”* con los *Departamentos* correspondientes de la *Dirección del Instituto de Antropología e Historia –IDAEH-*, del *Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes*.

2. RESULTADOS OBTENIDOS:

- ✓ Se participó en reuniones internas de coordinación que se convoquen con las diferentes Direcciones del *Ministerio de Cultura y Deportes*, relacionadas con las medidas de reparación correspondientes con la *“Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy”*, convenida según *Acuerdo Gubernativo 378-2014*.
- ✓ Se dio seguimiento a reuniones con la *Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy –COCAHICH-*, con el fin de propiciar la construcción colectiva de los planes, programas y proyectos formulados, para avanzar en el cumplimiento de las *Medidas de Reparación de la “Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy”*, convenida según *Acuerdo Gubernativo 378-2014*, correspondientes al *Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes*.
- ✓ Se participó reuniones internas de coordinación que se convoquen con las diferentes Direcciones del *Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes*, relacionadas con el sitio arqueológico *El Mirador*.

- ✓ Se participó en reuniones inter-institucionales, que se organicen y se reciban en el *Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes*, relacionadas con el sitio arqueológico *El Mirador*.
- ✓ Se dio seguimiento a reuniones con el proyecto arqueológico *Cuenca El Mirador* en el departamento de Petén, con el fin de propiciar la construcción colectiva de los planes, programas y proyectos, inter-institucional e inter-sectorial, en vías de propiciar la conservación del patrimonio cultural y natural en el sitio arqueológico *El Mirador* y su entorno adyacente.
- ✓ Se dio seguimiento a reuniones con la *Asociación de Comunidades Forestales de Petén – ACOFOP-* y otros actores locales, con el fin de propiciar la construcción colectiva de los planes, programas y proyectos, inter-institucional e inter-sectorial, en vías de propiciar la conservación del patrimonio cultural y natural en el sitio arqueológico *El Mirador* y su entorno adyacente.
- ✓ Se dio seguimiento a reuniones con la *Asociación de Comunidades Forestales de Petén – ACOFOP-* y otros actores locales, con el fin de propiciar la construcción colectiva de los planes, programas y proyectos, inter-institucional e inter-sectorial, en vías de propiciar la conservación del patrimonio cultural y natural en el territorio correspondiente la *Reserva de la Biósfera Maya –RBM-*
- ✓ Se dio seguimiento a reuniones con la *Asociación de Comunidades Forestales de Petén – ACOFOP-*, con el fin de formular un *Convenio Marco de Cooperación Inter-Institucional*, con el *Viceministerio del Patrimonio*, del *Ministerio de Cultura y Deportes*, con el fin de coadyuvar los esfuerzos de ambas parte, para colaborar en garantizar la conservación del patrimonio cultural y natural en la *Reserva de la Biósfera Maya –RBM-*
- ✓ Se dio seguimiento a reuniones con la *Alianza de Autoridades Ancestrales “Ajpop Tinamit Oxlajuj Imox”*, de los pueblos de *Sololá*, para la programación del cumplimiento de los compromisos pendientes y de las nuevas actividades, correspondientes a las *Misiones (anterior y nueva)*, del *“Scientific and Thecnical Advisory Body –STAB- (Consejo Consultivo Científico y Técnico, por sus siglas en inglés)*, del *Sitio Arqueológico Sumergido en el Lago de Atitlán* de la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization – UNESCO-* (*Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, por sus siglas en inglés).
- ✓ Se dio seguimiento a reuniones de coordinación con la *Autoridad Ancestral (o Cabecera)* del pueblo de *Santiago Atitlán* en el departamento de *Sololá*, *Señor Nicolás Sapalú*, para la programación del cumplimiento de los compromisos pendientes y de las nuevas actividades, correspondientes a las *Misiones (anterior y nueva)*, del *“Scientific and Thecnical Advisory Body – STAB- (Consejo Consultivo Científico y Técnico, por sus siglas en inglés)*, del *Sitio Arqueológico Sumergido en el Lago de Atitlán* de la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization – UNESCO-* (*Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, por sus siglas en inglés).
- ✓ Se participó en reuniones internas de coordinación que se convoquen con las diferentes Direcciones del *Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes*, para la programación del cumplimiento de los compromisos pendientes y de las nuevas actividades, correspondientes a las *Misiones (anterior y nueva)*, del *“Scientific and Thecnical Advisory Body –STAB- (Consejo Consultivo Científico y Técnico)*, del *Sitio Arqueológico Sumergido en el Lago de Atitlán* de la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization – UNESCO-* (*Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*).
- ✓ Se participó en reuniones inter-institucionales que se organicen y que se reciban en *Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes*, relacionadas con la programación del cumplimiento de los compromisos pendientes y de las nuevas actividades, correspondientes a las *Misiones (anterior y nueva)*, del *“Scientific and Thecnical Advisory Body – STAB- (Consejo Consultivo Científico y Técnico)*, del *Sitio Arqueológico Sumergido en el Lago de Atitlán* de la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization – UNESCO-* (*Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*).

- ✓ Se dio seguimiento a reuniones con representantes de la *Universidad Del Valle de Guatemala – UVG-* en vías de formular un proyecto para la creación de un *Laboratorio Nacional de Física*, que permita funcionar como *Repositorio* de las diferentes *Investigaciones Científicas de Arqueología* que se han desarrollado en la *República de Guatemala*.
- ✓ Se participó en reuniones internas de coordinación que se convoquen con las diferentes Direcciones del *Ministerio de Cultura y Deportes*, relacionadas con las medidas de reparación correspondientes a las sentencias de la *Corte Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-* por la "*Masacre Plan de Sánchez vrs. Guatemala (CDH-11.763/601)*" y la "*Masacre Río Negro vrs. Guatemala (CDH-12.649/194)*".
- ✓ Se facilitaron talleres para realizar un *Diagnóstico del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales –DEMOPRE-* de la *Dirección del Instituto de Antropología e Historia – IDAEH-*, del *Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural* del *Ministerio de Cultura y Deportes*.
- ✓ Se facilitaron talleres para realizar un análisis de la "*Iniciativa de Ley No.: 5923 para el Rescate del Patrimonio Prehispánico*" con los *Departamentos* correspondientes de la *Dirección del Instituto de Antropología e Historia –IDAEH-*, del *Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural*, del *Ministerio de Cultura y Deportes*.

Patricia Annabella Cifuentes Loarca

Licenciada Mónica Karina Pellecer Alecio
 Sub-Jefe
 Departamento de Monumentos Prehispánicos y
 Coloniales
 Dirección del Instituto de Antropología e Historia
 –IDAEH-
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



(f) Patricia Annabella Cifuentes Loarca

Licda. Mónica K. Pellecer Alecio
 Sub-Jefe



DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS
 PREHISPÁNICOS Y COLONIALES

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

(f) Licenciada Mónica Karina Pellecer Alecio
 Sub-Jefe
 Departamento de Monumentos Prehispánicos y
 Coloniales
 Dirección del Instituto de Antropología e Historia
 –IDAEH-
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

NIT que Realizó la Consulta: 4180399

 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1628087128508	Fecha de Generación: Aug 4, 2021, 8:25 AM
Detalle de Documentos		
Tipo Documento:	FEL	
Fecha Emisión:	31/08/2021 08:00:34	
Emisor:	4180399	
Agente de Retención:	No es agente de retención.	
Establecimiento:	PATRICIA ANNABELLA CIFUENTES LOARCA	
Receptor:	3378519-DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	
Monto Total:	GTQ GTQ 15000.000000	
No. de Acceso:	0	
Autorización:	0B087CEB-7AAD-49DD-A2B2-4DABF66DC5E6	
Serie:	0B087CEB	
Número del DTE:	2058176989	
Acuse de recibido:	FCID202120210804T08:00:3506:000B087CEB7AAD49DDA2B24DABF66DC5E6	
Fecha de la consulta:	04/08/2021 08:22:52	
Estado:	Activo	

Situación del Contribuyente

NO presenta incumplimientos



AI 04/08/2021 08:25:29



CONTRIBUYENTE y/o EMISOR	
NIT	4180399
NOMBRE	PATRICIA ANNABELLA, CIFUENTES LOARCA
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
El no presentar incumplimientos en el cuadro anterior, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma considera otras obligaciones no incluidas en el mismo.	



Superintendencia de Administración Tributaria
Verifique la validez de la presente consulta a través del código QR